



## ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTÉN

Nº 035/2018.-

En la ciudad de Licantén, a **10** días del mes de Diciembre de 2018, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **10:15** Horas, se desarrolla una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor **OSCAR MARCELO FERNANDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los concejales que se mencionan:

Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**  
Señor **VICTOR SAAVEDRA BENAVIDES**  
Señor **RODRIGO MENDEZ NÚÑEZ**  
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**  
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**  
Señor **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**

Asimismo se deja constancia que participan de la presente reunión los funcionarios municipales que se mencionan:

- Flor De Lina Guerra Farías, Directora Administración y Finanzas
- Ariel Muñoz Vásquez, Director de SECPLAC.
- Jacqueline Rojas Fuenzalida, Jefa Administración y Finanzas Educación

Además, se establece que en la presente asamblea **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén se abordarán las siguientes materias:

- 1.- Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Votación Suscribir contrato proyecto "Normalización de Infraestructura en Escuela Los Copihues. Asiste Director SECPLAC. Votación.
- 4.- Votación modificación de presupuesto Nº10/2018 Municipalidad. Asiste Director SECPLAC y Directora de Administración y Finanzas.
- 5.- Votación modificación de presupuesto Nº09/2018 Educación. Asiste Jefe DAEM y Directora de Administración y Finanzas DAEM.
- 6.- Votación renovación Patentes de Alcoholes (1er. Semestre 2019 y Patente temporal de alcoholes). Asiste Departamento de Rentas.
- 7.- Aprobación subvención municipal a Cuerpo de Bomberos.



- 8.- Votación aprobación Presupuesto Municipal 2019, incluye PMGM. Asiste Director de SECPLAC.
- 9.- Votación aprobación presupuesto sector Educación 2019. Asiste Jefe DAEM.
- 10.- Votación aprobación presupuesto sector Salud 2019. Asiste Director Departamento Salud Municipal.
- 11.- Cuenta Sr. Presidente.
- 12.- Intervención de los Sres. Concejales

1.- **Apertura y revisión acta anterior.-**

En esta instancia el Sr. Presidente, manifiesta recibir documento de la Comisión Finanzas del Concejo Municipal de Licantén de fecha 07-12-2018, el que fuera ingresado a Oficina de Partes del Municipio con posterioridad al envío de la correspondencia oficial a concejales (17:13 horas), pero manifiesta que no tiene inconvenientes en que el presupuesto municipal sea votado en sesión extraordinaria. A raíz de lo anterior, el concejal Señor González realiza una propuesta distinta en el sentido de anticipar la sesión ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al día Lunes 17 de Diciembre, lo anterior posibilitaría que el Alcalde e integrantes del Concejo Municipal asistan a invitación cursada por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile y el Director de NIC Chile, actividad de presentación de los resultados de investigación “**Estudio y recomendaciones sobre la resiliencia de la infraestructura del Internet chileno**”, a realizarse el día Lunes 17 de Diciembre de 2018, en la ciudad de Santiago.

Se intercambian opiniones entre los asistentes, acordándose por unanimidad de estos anticipar la sesión ordinaria correspondiente al día lunes 17 de diciembre, para el día jueves 13 del mismo mes.

En esta instancia el Sr. Presidente (Alcalde), comunica que debe retirarse de la presente sesión del Concejo Municipal de Licantén, ya que debe concurrir a firmar un convenio en el área de la salud municipal, en la ciudad de Talca, solicitándole al concejal Señor Donoso, continúe dirigiendo la asamblea en conformidad al reglamento.



Señor Presidente, se da por iniciada la presente asamblea ordinaria Concejo Municipal de Licantén, 2da reunión del mes de Diciembre de 2018, colocando en revisión el acta de la sesión anterior, instrumento público que es aprobado con la siguiente precisión por parte del concejal Señor González:

Desea aclarar su intervención de página 10 respecto a la programación del aniversario comunal N° 100, que lo solicitado es analizar las actividades programadas, en general.-

Señor Presidente, recaba el pronunciamiento de los asistentes en orden a autorizar su participación en curso de capacitación a realizarse en la ciudad de Pelluhue, región del Maule, durante los días 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 2018.

Se intercambian opiniones, entre los asistentes acordándose, autorizar la participación del concejal Señor Álvaro Donoso Pavez, en jornada de capacitación enunciada precedentemente. Se abstiene, el concejal Sr. Donoso por ser parte interesada en la materia.

## **2.- Revisión de correspondencia.-**

En el ámbito administrativo el Sr. Presidente, solicita al Secretario Municipal informe aspectos de la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén.

Recibida.-

Carta de fecha 07 de Diciembre de 2018, enviada por los integrantes de la Comisión Finanzas del Concejo Municipal de Licantén concejales Claudio Reyes Fuenzalida (Presidente), Bruno González Acuña y Carlos Canales Hafemann (Integrantes), a través de la cual manifiestan algunas sugerencias o propuestas a la administración municipal, a considerar en el presupuesto municipal año 2019.

Oficio N° 7.101 de fecha 29 de Noviembre de 2018, Contraloría Regional del Maule, a través del cual informa que **“Aprueba con Alcance las Bases Administrativas Remitidas por la Municipalidad de Licantén para su Control previo de legalidad”**, correspondiente al proceso licitatorio denominado **“Construcciones Soluciones Sanitarias Iloca-La Pesca”**.-

Al respecto, se informa que se enviará copia del presente documento a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén.

Despachada.-

Sin movimiento.



3.- Votación Suscribir contrato proyecto "Normalización de Infraestructura en Escuela Los Copihues. Asiste Director SECPLAC. Votación.-

En materia de proyectos de inversión el Sr. Presidente, informa que es necesario que los integrantes del Concejo Municipal de Licantén conozcan antecedentes administrativos y posteriormente adopten un acuerdo, respecto al proyecto de inversión, área educación, denominado "NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ESCUELA LOS COPIHUES", en orden a autorizar suscribir contrato de ejecución de obra, de acuerdo a normativa. Al respecto, ofrece la palabra al Director de SECPLAC del Municipio, profesional Ariel Muñoz Vásquez.

**Intervención Director SECPLAC:** Informa que por normativa corresponde que los integrantes del Concejo Municipal autoricen al Alcalde para suscribir contrato de ejecución de obra correspondiente al proyecto de inversión, área de educación, que se menciona:

**NOMBRE DE LA LICITACIÓN: NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ESCUELA LOS COPIHUES.**

**ID DE LA LICITACION: 5293-18-LP18.**

Proveedores que se presentaron a la propuesta: Manuel Alejandro Arenas Flores, Rut N° 11.559.622-5. Valor ofertado IVA incluido \$48.711.058.-

Una vez respondidas las consultas por parte del Director de SECPLAC, el Sr. Presidente somete a votación la materia.

Votación.-

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

Señor Donoso, sí.

**Acuerdo N° 01 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 10 de Diciembre de 2018.-**

Teniendo presente los antecedentes administrativos expuestos anteriormente, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, autorizar al Alcalde de la comuna de Licantén para suscribir contrato de ejecución de obra correspondiente a la licitación **NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ESCUELA LOS COPIHUES**, con el proveedor Manuel Alejandro Arenas Flores, Rut N°



11.559.622-5. Valor ofertado IVA incluido \$48.711.058.-, plazo de ejecución 55 días corridos.

**4.- Votación modificación de presupuesto N°10/2018 Municipalidad. Asiste Director SECPLAC y Directora de Administración y Finanzas.-**

En materia de presupuesto municipal el Sr. Presidente, manifiesta que es necesario modificar el presupuesto área de gestión de acuerdo a propuesta enviada oportunamente a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén. Ofrece la palabra el Director de SECPLAC del Municipio, con la finalidad de exponer antecedentes de la Modificación Presupuestaria N° 10/2018, de acuerdo a propuesta:

**(A) SUPLEMENTACION**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS M\$	AUMENTO GASTOS M\$	AREA DE GESTION
<b>MAYORES INGRESOS</b>				Gestión Interna
115-03-01-002-003-001	ASEO COBRO DIRECTO NORMAL	659		
115-03-01-003-002-001	DERECHOS VARIOS	113		
115-03-99-004-000-000	CARTEL LEY DE ALCOHOLES 19925	9		
115-03-99-005-000-000	ARRIENDO DE CABALLOS	60		
115-03-99-006-000-000	JUEGOS RECREATIVOS	44		
115-03-99-007-000-000	CARROS COMIDA RAPIDA	721		
115-03-99-008-000-000	ESTACIONAMIENTOS PARTICULARES	141		
115-03-99-009-000-000	OTROS TRIBUTOS	768		
115-07-02-001-001-000	SERVICIO LIMPIA FOSA	453		
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL	12.400		
115-08-99-999-002-000	OTRAS DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	600		
115-08-99-999-004-000	OTROS	247		
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	666		
115-08-01-002-000-000	ART.12 LEY N° 18.196 y LEY N° 19.117, ART ÚNICO	2.541		
115-08-02-001-000-000	MULTAS -DE BENEFICIO MUNICIPAL	2.392		
<b>CONSUMOS BASICOS</b>				Servicios Comunitarios
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD		7.000	
<b>CONSUMOS BASICOS</b>				Gestión Interna
215-22-05-004-000-000	CORREO		600	
<b>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>				Gestión Interna
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO		7.110	
215-21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL		2.900	
215-21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL		50	
215-21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL		80	



	CARGO LEY 18.695			
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS		24	
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO NAVIDAD		120	
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL		1.130	
<b>FIESTA DE FIN DE AÑO</b>				Actividades Municipales
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		2.800	
<b>PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2018</b>				Gestión Interna
215-31-02-002-011-000	PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2018, COMUNA DE LICANTÉN		2.000	
	<b>TOTAL</b>	<b>21.814</b>	<b>21.814</b>	

Intervención Director de SECPLAC: Informa que la propuesta de modificar el presupuesto municipal vigente se fundamenta en mayores ingresos efectivos en cuentas de ingresos a esta fecha que se detallan anteriormente (M\$21.814). Argumenta, que respecto a las cuentas presupuestarias de gastos es necesario suplementar algunas cuentas: Electricidad y convenio con empresa de Correos; Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal; Bono Extraordinario; Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos; y Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2018, entre las cuentas y valores más significativos.

Una vez concluida la exposición y respondidas las consultas, el Sr. Presidente somete a votación la materia.

Votación.-

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

Señor Donoso, sí.

**Acuerdo N° 02 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 10 de Diciembre de 2018.-**

Teniendo presente propuesta de modificación presupuestaria, exposición efectuada, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asistentes **acuerdan**, en forma unánime, aprobar Modificación Presupuestaria N° 10/2018-Municipalidad, de acuerdo a detalle singularizado precedentemente.



**5.- Votación modificación de presupuesto N°09/2018 Educación. Asiste Jefe DAEM y Directora de Administración y Finanzas DAEM.-**

Con relación al servicio de educación incorporado el Sr. Presidente, informa que se hace necesario modificar el presupuesto sectorial vigente de acuerdo a propuesta enviada con antelación a los concejales. Agrega, que con la finalidad de revisar dichos antecedentes ha sido convocada a la presente asamblea la Jefa de Administración y Finanzas de Educación Sra. Jacqueline Rojas Fuenzalida, a quien le ofrece la palabra.

Propuesta.-

<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>GLOSA</b>	<b>DISMINUCION DE GASTOS</b>	<b>AUMENTO DE GASTOS \$</b>
215-22-06-001-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	11.800.000	
215-22-02-003-003	Calzados-Fondos JUNJI		500.000
215-22-04-009-003	Insumos, Rep., y Accesorios Computacionales - Fondos JUNJI		200.000
215-29-04-000-000	Mobiliario y Otros Fondos JUNJI (catres, banquetas, parlante, anilladora)		1.000.000
215-22-04-002-003	Textos y otros materiales de enseñanza-Fondos JUNJI		2.000.000
215-22-04-010-002	Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles-Fondos JUNJI		1.000.000
215-22-02-003-001	Calzados-Fondos Pro-retención		6.800.000
215-22-12-004-000	Intereses, Multas y Recargos (para pago multa sanitaria año 2016)		300.000
	<b>TOTAL</b>	<b>11.800.000</b>	<b>11.800.000</b>

**Intervención Jefa Administración y Finanzas Educación:** Informa que la propuesta de modificar el presupuesto sectorial vigente se fundamenta en un traspaso en gastos por un monto global de \$11.800.000.- y su distribución en cuentas presupuestarias de gastos, por igual valor: Calzados Fondos JUNJI, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales Fondos JUNJI, Mobiliario, textos, materiales de enseñanza fondos JUNJI, calzados Fondos Pro-retención; Intereses, Multas y Recargos (Multa sanitaria año 2016), de acuerdo a detalle anterior.



Una vez culminada la presentación y respondidas las consultas el Sr. Presidente, somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor González, sí.

Señor Canales, sí.

Señor Donoso, sí.

**Acuerdo N° 03 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 10 de Diciembre de 2018.-**

Teniendo presente propuesta de modificar el presupuesto vigente de educación, exposición efectuada, consultas y aclaraciones, resultado de la votación anterior, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar Modificación Presupuestaria N° 9, año 2018, Educación, de acuerdo a detalle precedente (Traspaso en Gastos).-

**6.- Votación renovación Patentes de Alcoholes (1er. Semestre 2019 y Patente temporal de alcoholes). Asiste Departamento de Rentas.-**

En el área de rentas municipales el Sr. Presidente, da cuenta que se han recibido en el Municipio diversas solicitudes de patentes de alcoholes, renovación y patente temporal, lo cual es necesario que los integrantes del Concejo Municipal de Licantén conozcan y posteriormente adopten un acuerdo. Con la finalidad de revisar e informar antecedentes de las referidas solicitudes de patentes concurre a la presente reunión la funcionaria de rentas municipales Paulina Díaz Quitral.

**Intervención funcionaria Paulina Díaz Quitral, Departamento Rentas Municipales:** Informa que respecto a las solicitudes de patentes de alcoholes, renovación y una patente temporal, cumplen con requisitos municipales y sanitarios, según se acreditó.

Nóminas (Renovación).-

ROL	NOMBRE	DIRECCION	CLASIFICACION
4000371	ACEVEDO BRAVO ANGELICA DE LAS MERCEDES	DUAO 3240	RESTAURANT DIURNO
40053	ALCAPIDO VIDAL MARIA PERPETUA	CAMINO PUBLICO, RANCURA LOTE A RANCURA S/N	RESTAURANT DIURNO
40054	ALCAPIDO VIDAL MARIA PERPETUA	CAMINO PUBLICO, RANCURA LOTE A S/N	RESTAURANT NOCTURNO



4000348	AVENDAÑO INOSTROZA PAMELA BEATRIZ	AV. LAUTARO 343	MINIMERCADO CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000315	BENAVIDES BENAVIDES SARA DEL CARMEN	AV. LAUTARO 445	RESTAURANT NOCTURNO
452	BOBADILLA BRAVO VERONICA MARGARITA	DUAO 1857	RESTAURANT DIURNO
4000344	BRAVO BRAVO ERMINDA	DUAO 3622	RESTAURANT DIURNO
4001	BRAVO BRAVO GRACIELA ISABEL	DUAO 3312	HOSTERIA DE TURISMO
40035	BRAVO BRAVO GRACIELA ISABEL	DUAO S/N (CALETA)	RESTAURANT DIURNO
4000351	BRAVO CORREA GLADYS DEL CARMEN	DUAO 2016	MINIMERCADO CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400037	BRAVO CORREA HERIBERTO DEL CARMEN	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
4434	BRAVO CORREA SILVIA INES	DUAO S/N	RESIDENCIAL
4000334	BRAVO LIZANA MONICA	DUAO 3014	RESTAURANT DIURNO
40057	BUSTAMANTE ALARCON CARLOS MATIAS	A. BESOAIN N 199 ILOCA	RESTAURANT DIURNO
40058	BUSTAMANTE ALARCON CARLOS MATIAS	A. BESOAIN N 199 ILOCA	RESTAURANT NOCTURNO
40021	CESAR LIZARDO GONZALEZ MARTINEZ RESTAURANT E.I.R.L	A. BESOAIN S/N	RESTAURANT DIURNO
40022	CESAR LIZARDO GONZALEZ MARTINEZ RESTAURANT E.I.R.L	A. BESOAIN S/N	RESTAURANT NOCTURNO
40038	CESPEDES POBLETE SUSANA DEL CARMEN	A. BESOAIN 248-B ILOCA	RESTAURANT DIURNO
4000331	COFFIN FUENZALIDA PABLO	ERRAZURIZ 337	RESTAURANT NOCTURNO
4000340	COFFIN FUENZALIDA PABLO	ERRAZURIZ 337	RESIDENCIAL
4000366	CONCHA BRAVO DENIS	DUAO 3288	MINIMERCADO CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40069	CORREA LIZANA ORLANDO EFRAIN	DUAO 3199	AGENCIA DE VIÑAS
4000301	CORREA LIZANA ORLANDO EFRAIN	DUAO 3199	RESTAURANT DIURNO
4005	CORREA PEÑA MIGUEL ANGEL	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
4000379	CORREA PEÑA PATRICIA	DUAO 3083	RESTAURANT DIURNO
40023	CORREA ROJAS PEDRO LUIS	DUAO 2513	RESTAURANT DIURNO
4000391	CORREA ROJAS PEDRO LUIS	DUAO 2513	RESTAURANT NOCTURNO
4000304	DIAZ AGUILERA EDI	JUAN ESTEBAN MONTERO 63	MINIMERCADO CON EXP. DE BEBIDAS



			ALCOHOLICAS
4000350	DIAZ BUSTAMANTE PABLA DEL C.	DUAO 2998	MINIMERCADO CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000386	DIAZ FLORES MARIA VERONICA	MATAQUITO 02-A	MINIMERCADO CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000339	DIAZ MUÑOZ ELBA ROSA	AV. LAUTARO 474	RESTAURANT DIURNO
4012	FARIAS FARIAS MARIA ANGELICA	LA PESCA S/N	RESTAURANT DIURNO
4000356	FARIAS MUÑOZ MARIA TERESA	DUAO 3416	RESIDENCIAL
4000323	FARIAS TELLO ANA CLERIA	ERRAZURIZ 224	MINIMERCADO CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4439	FLORES MARTINEZ HILDA ROSA	DUAO 3150	HOSTERIA DE TURISMO
4000425	FLORES MARTINEZ HILDA ROSA	DUAO 3548	RESTAURANT DIURNO
4000318	FUENZALIDA CALQUIN ISOLINA DEL C.	CALLE HOSPITAL 98	RESIDENCIAL
4009	GAJARDO FARIAS ANA EMILIA	LA PESCA S/N	HOSTERIA DE TURISMO
4000377	GAJARDO FARIAS MERCEDES	LA PESCA 294	RESTAURANT DIURNO
4002	GAJARDO JARA DINA ESTER	A. BESOAIN S/N ILOCA	HOSTERIA DE TURISMO
40031	GAMBOA NAVARRO JOSE MIGUEL	DUAO 3321	RESTAURANT DIURNO
4010	GUAJARDO BRAVO MARIA DEL ROSARIO	DUAO 3423	RESTAURANT DIURNO
4000382	GUERRERO FARIAS JOSE MIGUEL	LORA 406	MINIMERCADO CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000393	GUERRERO MILLACURA MARIO ENRIQUE	LORA 412	MINIMERCADO CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000376	GUTIERREZ LAZO PAOLA JANINA	ERRAZURIZ 228	MINIMERCADO CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000383	JARA FARIAS BERNARDITA	POLICARPO CALQUIN 66 LICANTEN	CASA DE PENSION
4000395	JARA MARIPANGUE MARIA REBECA	DUAO 1923	MINIMERCADO CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4019	JOFRE JOFRE ELENA DEL CARMEN	DUAO 3421-B	RESTAURANT DIURNO
4000364	JOFRE JOFRE ELENA DEL CARMEN	DUAO 3421-B	RESTAURANT NOCTURNO
4437	JOFRE SANTELICES LUIS	A. BESOAIN 222 ILOCA	HOSTERIA DE TURISMO
4000403	LLANCA SILVA MARIA	A. BESOAIN 378 ILOCA	RESIDENCIAL



	MERCEDES		
4000392	MELLENDEZ MELLENDEZ GERTRUDIS	A. BESOAIN 452-A ILOCA	RESTAURANT DIURNO
40017	MORENO GAJARDO MAURICIO	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
4000316	ORMAZABAL LEYTON AYDEE DEL CARMEN	AV. LAUTARO 499	MINIMERCADO CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000367	OSORIO GUERRERO ROSA DEL CARMEN	DUAO VILLA EL ESTERO SITI	MINIMERCADO CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400436	OYARCE VELIZ CARMEN GLORIA	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
4000305	PEREDO CORDERO ELIAS	ALEJANDRO ROJAS 117	CAFETERIA
40066	PEREZ RODRIGUEZ TERESA DEL C.	A. BESOAIN S/N	RESTAURANT DIURNO
4000354	POBLETE CORREA OSCAR	DUAO 3945	MINIMERCADO CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000375	POBLETE CORREA OSCAR	A. BESOAIN N 450 ILOCA	MINIMERCADO CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40059	POBLETE GAJARDO ANA MARIA	DOCTOR HERRERA 17	RESIDENCIAL
4000433	PONCE MUÑOZ DELAIDA ROSA	DOCTOR HERRERA 19	CASA DE PENSION
4000399	QUEZADA GOMEZ NURIS DE LAS N.	CALLE MICHIMALONGO VILLA FRESIA 70	RESIDENCIAL
4000388	QUEZADA MORALES DIEGO SEGUNDO	A. BESOAIN 250-B ILOCA	MINIMERCADO CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000314	QUITRAL QUITRAL EUGENIO	ORSODELI 364	RESTAURANT DIURNO
40039	RAMIREZ RUZ JAIME HUGO	A. BESOAIN 320 ILOCA	HOSTERIA DE TURISMO
40051	RESTAURANT Y RESIDENCIAL LA NEGRITA SOC. LIMITADA	DUAO 3356	RESTAURANT DIURNO
40052	RESTAURANT Y RESIDENCIAL LA NEGRITA SOC. LIMITADA	DUAO 3356	RESIDENCIAL
40070	ROJAS GAJARDO FERNANDO SEBASTIÁN	A. BESOAIN 426	RESIDENCIAL
4000347	URQUIOLA DIAZ MARIA	AV. LAUTARO 506	MINIMERCADO CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400447	VALDES REYES JAIME DANIEL	PLACILLA S/N	RESTAURANT NOCTURNO
40016	VERGARA CORREA ELSA CAROLINA	A. BESOAIN 1408 ILOCA LA PUNTI	RESTAURANT DIURNO
40020	VERGARA CORREA ELSA CAROLINA	A. BESOAIN 1408-A ILOCA(LA PUNT	RESTAURANT NOCTURNO



4000363	VERGARA CORREA RENE	A. BESOAIN 399 ILOCA	MINIMERCADO CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000360	VERGARA CORREA YOENIA GEOCONDA	DUAO 3424	MINIMERCADO CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000362	VIDAL HERRERA MARIA ELIANA	RANCURA 0318 ILOCA	MINIMERCADO CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000396	VIDAL HERRERA MARIA URZULA	QUELMEN S/N	MINIMERCADO CON EXP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

#### Nómina Temporal.-

NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO
ALCAPIDO VIDAL MARIA PERPETUA	AV. BESOAIN N°486 LOCAL B, ILOCA	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO

Una vez terminada la revisión de las nóminas y respondidas las consultas el Sr. Presidente, somete a votación la materia.

#### Votación.-

Señor Méndez, sí.  
 Señor Saavedra, sí.  
 Señor Reyes, sí.  
 Señor González, sí.  
 Señor Canales, sí.  
 Señor Donoso, sí.

#### **Acuerdo N° 04 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 10 de Diciembre de 2018.-**

En mérito a nominas de patentes de alcoholes presentadas, revisión efectuada, consultas y aclaraciones, resultado de la votación anterior, los asistentes **acuerdan**, de forma unánime, otorgar patentes de alcoholes a favor de los contribuyentes que se mencionan en nóminas precedentes, renovación y una patente temporal.-

#### **7.- Aprobación subvención municipal a Cuerpo de Bomberos.-**

Señor Presidente, informa que se ha recibido solicitud y/o proyecto de subvención municipal a favor del Cuerpo de Bomberos de Licantén, correspondiente al año 2018, cuyos objetivos son los que se indican:



- 1.- Sueldo de cuartelero.
- 2.- Cancelación de combustible y lubricantes carros bombas.
- 3.- Gastos de funcionamiento de la Institución.

Monto solicitado a subvención municipal \$3.500.000.-

Una vez expuestos los antecedentes administrativos, consultas y aclaraciones, el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-

- Señor Méndez, sí.
- Señor Saavedra, sí.
- Señor Reyes, sí.
- Señor González, sí.
- Señor Canales, sí.
- Señor Donoso, sí.

**Acuerdo N° 05 del Concejo Municipal de Licantén, sesión ordinaria de fecha 10 de Diciembre de 2018.-**

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, resultado de la votación anterior, los asistentes **acuerdan**, en forma unánime, otorgar subvención municipal al Cuerpo de Bomberos Licantén, Rut N° 82.487.900-1, de acuerdo a proyecto, año 2018. Monto \$3.500.000.-

**8.- Intervención de los Sres. Concejales:**

En esta instancia corresponde la intervención de los concejales, quienes de forma individual, exponen diversas materias administrativas y peticiones de interés comunitario, a saber:

**Concejal Sr. Canales:**

1.- Respecto a Seguridad Pública, hace un tiempo atrás hablaron de un Plan consulta que pasó con eso, había una presentación a la comunidad y se suspendió.

Menciona que no ha visto acciones de ese comité que lo compone la Gobernadora, Alcalde, Carabineros, etc., no hay una acción concreta este año que diga lo que se ha realizado; en reiteradas ocasiones ha solicitado que se les informe, el Administrador Municipal le iba a enviar el Plan el cuál iba a ser lanzado a la comunidad.

Concejal Sr. Donoso, responde que se han visto algunos temas, donde las Policías no pueden dar mayor información.



Se está trabajando en la comuna, pero detenciones de personas no hay.

Concejal Sr. Reyes, menciona que en el consejo de seguridad pública donde participa la Gobernación y otras entidades, no se ha visto reflejado el programa de trabajo en las comunidades, considera que se están mal gastando los recursos y los tiempos de las personas, porque si en este municipio se ha llevado a cabo reuniones durante un año, es por esto que sugiere que el Consejo de Seguridad Pública genere un informe al Concejo Municipal detallado de lo que se ha manifestado durante el tiempo.

2.- Sobre el proyecto de señalética, menciona que la semana pasada lo consultó, pero cree que no se entendió lo que él consultaba.

Si retrocede en el tiempo cree que lleva al menos 90 días esto y el proceso sigue igual.

Tenía entendido que eso se debía finalizar el contrato y hacer un nuevo llamado a licitación con lo que queda pendiente.

Concejal Sr. Reyes responde que la semana pasada el Director de SECPLAC informó que ese tema se había judicializado y que por consejo de la Asesoría Jurídica hay que esperar a que termine la judicialización del tema para volver a licitar.

3.- Consulta cuándo parte la pavimentación de la calle Dr. Herrera.

Secretario Municipal responde que estima que comenzará en enero o febrero de 2019.

Concejal Sr. Canales, consulta esto ya que su idea es que parta en verano para que no coarte marzo cuando entran los niños al colegio.

4.- Sobre el problema de agua donde la comuna de Licantén está en la nómina, consulta como se va a tratar el tema comunalmente.

Secretario Municipal, responde que no maneja esa información, pero averiguará y traerá una respuesta para el próximo concejo.

5.- Solicita autorización para participar en jornada de capacitación en la ciudad de Puerto Montt desde el día 17 al 21 de diciembre de 2018. Curso denominado Gestión de los Municipios en Temáticas del Adulto Mayor y Construcción del Desarrollo Rural local, Rol del Concejo Municipal.

Se intercambian opiniones entre los asistentes, **acordándose** autorizar la participación del concejal Señor Carlos Canales Hafemann, en jornada de capacitación enunciada anteriormente. Se abstiene, el concejal Señor Canales por ser interesado en la materia.



**Concejal Sr. González:**

1.- Se suma a lo mencionado de Seguridad Pública, tiene una opinión bastante encontrada respecto al tema, lo ha conversado, de hecho un día el concejo se reunió extraordinariamente para tratar de compartir diferentes opiniones.

Menciona que asistió a dos reuniones y en una de ellas decidieron no sesionar porque no se encontraba el Alcalde, considera que eso quebró un poco el consejo, entendiendo que los temas son relevantes desde el punto de vista de cómo se coordinan las acciones, porque lo que se hace es exponer y después debe haber una coordinación concreta frente a lo que se está haciendo.

Si se ven las noticias menciona que el fin de semana se habló mucho de un estudio respecto de ciertas cosas que hacen mucho daño, como es el consumo de la marihuana o la droga en el periodo escolar, el informe habla de que los niños a menos edad están en el consumo de droga.

Una cosa tiene que ver con el Plan comunal y otra cosa tiene que ver con la administración, hace eco de situaciones que se pueden hacer en la tarea preventiva.

Es un desafío y hay que buscar los caminos para tratar de ayudar, y es por eso que en el presupuesto veían que la falta de propuestas concretas no vaya a ser cosa que tengan que ver algo con un tema económico y la propuesta de la comisión hacia la administración, está puesta como un ítem global la seguridad pública.

2.- Se suma a lo mencionado por el concejal Sr. Canales, sobre la mala calidad de agua en la comuna, donde Licantén estaría dentro de las 14 comunas con mala calidad de agua en el país y lo que es peor es que el agua no cumple con las condiciones mínimas de calidad, solicita que esa información pueda verla la administración para que pueda tomar medidas respecto a eso.

Su duda es que está pasando con la gente que consume agua de una noria o vertiente, que no tiene ningún análisis.

3.- Sobre la reunión de la Ordenanza saludable, menciona que no pudo asistir por compromisos adquiridos con anterioridad, y es por esto que le gustaría conocer de qué se trata, es por esto que consulta a los concejales que asistieron a dicha reunión.

Concejal Sr. Saavedra, responde que él asistió a dicha reunión donde estaba presente el Alcalde, Director del Departamento de Salud y su equipo Vida Sana y Promoción de la Salud, Concejal Sr. Donoso, Director del Hospital, Encargado de Deportes y Oficina de la Juventud.



Se expuso la propuesta que tenía la administración de acuerdo a la ordenanza que tenía 19 artículos que apuntaban principalmente al comercio ambulante cercano a los 100 metros de un establecimiento educacional, se deja afuera todo lo que es el comercio establecido, llámese puestos varios o supermercados, apuntando que sea una ordenanza progresiva en el tiempo, que vaya ampliándose un poco más el radio, se decide partir por esta modalidad y lo que busca es poder regular y sancionar las actividades que vayan en contra de lo que diga la ordenanza, se cambiaron algunos puntos y se modificaron otros, la importancia que tienen los directores y los diferentes actores locales.

Una opinión muy importante y que quedó pendiente es el tema de las multas que habían dicho que de 1.5 a 5 otros hablaron de 1 a 5, la decisión final fue que se debe pronunciar la jueza para que ella determinara, ya que muchas veces pueden amonestar, habrá un período de marcha blanca desde enero a marzo, donde se pretende sensibilizar y dar a conocer a las personas como va a ser esta ordenanza y en que va a consistir.

Desde marzo en adelante la ordenanza se encontrará de una manera activa donde se cursarán las multas correspondientes y se espera que esta ordenanza ayude a bajar los índices de obesidad y sobrepeso que se expusieron ese día, hay todo un tema de fondo.

Concejal Sr. González, consulta si tiene solamente eso de las ventas de productos fuera de los establecimientos educacionales, o tiene más, consulta por ejemplo de que también iba a haber la prohibición de la venta en los locales y establecimientos educacionales, como el festival escolar, la semana de aniversario de los colegios, las fiestas dieciocheras, etc.

Concejal Sr. Saavedra, menciona que los establecimientos Municipales, Educación y Salud, todas las actividades que ellos impulsen van a estar ligadas a lo que es la alimentación saludable, en el caso de los colegios se van a autorizar 3 fechas al año donde se pueda consumir comida chatarra, estas actividades serán el día del alumno, las actividades dieciocheras y una más que no recuerda.

Lo mismo pasa con los profesores, ellos también deberán implementar llevar comidas saludables a los colegios, porque sería muy contraproducente que ellos estén comiendo comida no saludable y a los niños se les exija comer saludable.

Concejal Sr. González, consulta que pasará en los recintos deportivos que son municipales.



Concejal Sr. Saavedra, menciona que consultó lo mismo y la respuesta fue que eso queda fuera en esta instancia porque cada club verá lo que es conveniente para ellos, ya que con esto juntan recursos.

3.- Solicita dos informes, uno que es un compromiso que es de ir contando con informes del Asesor Jurídico para ir conociendo las problemáticas propias del área jurídica, en el sentido que no los pille que no conocen un proceso de negociación, de acuerdos.

Y lo otro sobre las actividades de aniversario que tiene que ver con el análisis que compartieron, algunas que estuvieron muy buenas y otras que se deben analizar y quizás replantearlas, lo conversaron en la comisión con el equipo de deportes que estuvieron en la reunión del análisis presupuestario, y se les consultó si es posible poder tener un informe económico de lo que significó las actividades.

4.- Menciona que hay algo que debe trabajar con la administración o el equipo de prevención es sobre los incendios, puede entender que se están realizando algunas acciones en diferentes áreas, que el municipio puede tener un compromiso con Arauco y Conaf, pero cree que en la responsabilidad que tienen, en la comuna se debería estar haciendo campaña de prevención ya que las condiciones hoy día permiten que se puedan crear una gran cantidad de incendios y puede que no sean menores.

Considera que vale la pena hacer una inversión para poder prevenir todo lo que signifiquen los incendios.

5.- Sobre el viaje a Santiago del próximo lunes, considera que sería bueno de que pudieran contar con un medio de transporte para que el concejo pueda llegar a esa actividad.

6.- Ingresa solicitud de información.

**Concejal Sr. Reyes:**

1.- Consulta que pasa con la Ley de Planta de la Municipalidad, ha visto que Molina es una de las primeras en comenzar con eso en la región y de las primeras del país.

Secretario Municipal menciona que hizo la misma pregunta a lo que le respondieron que desde el momento que aprobaron en el concejo del día lunes, el día martes se ingresó los documentos a Contraloría.



2.- Solicita un informe detallado sobre ejecución y apoyo de IST hacia los funcionarios y también que opinan los funcionarios de como se ha usado o cuál ha sido el aporte de IST en la comuna.

3.- Menciona que en Los Daines, Iloca, hay un pastizal amontonado, le enviaron unas fotos hoy, y ve con preocupación los montones de pasto seco que están en la vía pública, esto con un fósforo puede generar un incendio al lado de esa población y se puede quemar toda.

Sugiere que se mande un camión a sacar aquello y también que se instalen algunos basureros afuera ya que la basura está siendo bastante.

4.- Sobre el tema de los estacionamientos en Avenida Lautaro, en Licantén, considera que ya es necesario que se pueda hacer algo urgente, y con ello tomar alguna determinación, porque la verdad es que hoy en día lo que se está viendo es que se está complicando cada vez más el tránsito por esa vía, hay un tránsito mayúsculo de maquinaria agrícola, de camiones forestales y camiones que van a la planta, hay camiones que se estacionan y dificultan el tránsito de los demás vehículos.

Considera que se debe hacer algo urgente ya que se viene el verano y aumenta el tráfico de vehículos por la Avenida Lautaro, en Licantén.

Sugiere que se pueda licitar un estacionamiento y con ello se lograría regular esta situación.

5.- Menciona que vecinos del sector de La Pesca le manifiestan con preocupación que se están realizando movimientos de tierra en el cerro frente de los Jara, menciona que sucederá lo mismo que está sucediendo en Rancura sector donde se encuentra Oriflama.

No sabe si ese movimiento de tierra cuenta con autorización, pero si no es así sugiere que se tomen las medidas del caso.

6.- Consulta que ha pasado con la familia Gómez, en el proyecto de veredas y mobiliarios.

Solicita que para la reunión del jueves se les informe por escrito en que está, si se ha avanzado o no y si hay alguna dificultad con la familia poder conocerla.



**Concejal Sr. Saavedra:**

1.- Sobre el tema de la parada de la Pasarela, menciona que ya es reiterativo, y lamentablemente todos los días que pasa por ahí ve varios vehículos estacionados, pero el fin de semana aumenta a lo menos unos 20 a 25 autos que se estacionan en el lugar, considera que Carabineros debiera estar ahí y realizar su respectivas fiscalizaciones. Se sabe que es una obra que no se ha entregado pero sin embargo se está en un riesgo inminente de que se pueda producir un accidente.

Concejal Sr. Reyes, menciona que la semana pasada cuando estuvo Carabineros en una reunión en Lora, planteó la necesidad del control vehicular por velocidad en distintos sectores, donde inmediatamente se puso a controlar y en menos de 20 minutos cursaron 5 partes, es decir que es muy necesario que se realicen estos controles, además menciona que el día sábado en Lora ocurrió un accidente donde un bus pasó a llevar a un ciclista, le rompe un espejo a un auto y se da a la fuga, y eso es netamente por falta de fiscalización, es por eso que ha solicitado en reiteradas ocasiones que desde el Municipio se oficie a Carabineros pidiendo fiscalización.

2.- Solicita nuevamente que se pueda reparar el camino de Placilla a Leonera, este tema ha sido reiterativo en el tiempo, donde se estaba esperando que se mejorara el tiempo, cosa que ya pasó, es por esto que solicita con urgencia la mejora de este camino, ya que se encuentra en muy mal estado.

3.- Solicita un informe de viáticos de los conductores del año 2018.

Concejal Sr. Reyes se suma a la solicitud y agrega las horas extras.

4.- Cree que esta es la cuarta vez que solicita la presencia de la EGIS Municipal al concejo, y aún no hay respuesta.

**Concejal Sr. Donoso:**

1.- Solicita que se pueda pasar la asistencia anual de los Concejales.

2.- Solicita que se pueda pasar la máquina motoniveladora para mejorar el camino de Placilla a Leonera.

3.- En el sector de Pichibudis los vecinos han ido sacando tierra del cerro para construir casas y han ido achicando el estero Pichibudis, y donde Gerardo Beltrán, hay unos 30 o 60 metros donde se puede mandar la retroexcavadora del municipio para ensanchar el camino, se puede hablar con el vecino para que done uno o dos metros para dejar más ancho el camino.



4.- Menciona que recibió un llamado de don Jaime Ramírez, de Iloca, quien se manifestaba que había un basurero con mucha basura al frente de su local.

Además menciona, que en el pasaje del lado del local construyeron una noria de 15 metros y la tienen tapada con unas tablas lo que hace que sea un peligro, por lo que solicita que se haga algo al respecto.

Secretario Municipal menciona que si está dentro de una propiedad privada el municipio no tiene injerencia.

Concejal Sr. Donoso, menciona que se puede hacer algún llamado al dueño, ya que hay niños que se van a jugar en el lugar.

5.- Menciona que leía por redes sociales que el día de ayer en Lipimávida dos personas se habrían estado ahogando. Consulta que pasa con los salvavidas municipales.

Secretario Municipal, responde que el 2 de enero próximo comienzan a trabajar el personal a contratarse para los balnearios.

Concejal Sr. Donoso consulta si existe una posibilidad de que se pueda postular a algún proyecto para comprar motos acuáticas.

Secretario Municipal, responde que desconoce si existe financiamiento, vía proyectos, para compra de motos acuáticas.

#### 9.- Término asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las 12:35 horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.-

#### REUNION PRESIDIDA POR:



JOSÉ MUÑOZ MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

ALVARO DONOSO PAVEZ  
PRESIDENTE